



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PLAN OPERATIVO 2010



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

I.	Presentación	
II.	Marco Legal	
III.	Formatos	
		Formatos
3.1.	Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2.	Objetivos Específicos	F2
3.3.	Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4.	Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5.	Presupuesto 2010 y 2009	

I. PRESENTACIÓN

En el marco de ejecución y cumplimiento de la Directiva N° 002-2010-GG/PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial” aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ , presentamos la Formulación del Plan Operativo 2010 de la Corte Superior de Justicia de Piura, la misma que ha sido elaborada bajo la dirección de la Comisión de Planificación integrada por el Dr. Marco Antonio Guerrero Castillo, Presidente de esta Corte, C.P.C. Agustín Enrique Larriviére Ferradas, Jefe de la Oficina de Administración Distrital, Lic. Johana Aparicio Ruiz, Encargada de Servicios Judiciales y Lic. Ángela Sofía Díaz Espino, Encargada de Estadística, conforme lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 091-2010-P-CSJPI-PJ; logrando la participación de los responsables de la gestión jurisdiccional y administrativa del Distrito Judicial de Piura.

En ese sentido, la experiencia conjunta en la elaboración del diagnóstico institucional, la Matriz FODA, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades, nos ha permitido generar un mayor compromiso de parte de los responsables de su ejecución al nivel de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de esta Corte Superior de Justicia.

Asimismo, debe resaltarse que la Directiva citada contempla los Formatos F1 Análisis Situacional 2009 y Matriz FODA; F2 Objetivos Estratégicos y Específicos; F3 Metas Jurisdiccionales y Metas de los Indicadores Jurisdiccionales; F4 Metas de Control y Administrativas, los mismos que debidamente elaborados reflejan el modelo de gestión integral para una reforma del sistema de administración de justicia en este Distrito Judicial.

El presente Plan Operativo 2010 representa una guía en la gestión de esta Corte Superior de Justicia, encaminando el desarrollo de actividades y proyectos previstos que permitirán el logro de los objetivos y metas establecidos para el presente año en el Distrito Judicial de Piura.

II. MARCO LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y Aprobación de Anexos.
- F. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- G. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE/PJ, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.
- I. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2010.
- J. Resolución Administrativa N° 018-2010-P-PJ, que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, "Normas y Procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial".
- K. Resolución Administrativa N° 091-2010-P-CSJPI-PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Piura.

3.1. ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

En el año 2009, la producción total de la Corte Superior de Justicia de Piura fue 72,694 expedientes resueltos que representa una disminución de 0.22%, comparado con el Año 2008. Del total resuelto en el año 2009, 59,314 expedientes corresponden a provenientes de giro, y 13,380 a los expedientes en ejecución de sentencia, que comparado con el 2008 es una disminución de 4% y aumento de 17% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	N° DE EXPEDIENTES RESUELTOS		
	PROV. GIRO	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	TOTAL
Año 2008	61445	11410	72855
Año 2009	59314	13380	72694
Variación %	-4%	17%	-0.22%

Cabe señalar que en el año 2009, la Corte Superior de Justicia de Piura superó la meta inicial de 63,995 expedientes resueltos en 14%.

El 1° de Abril del 2009 se implementó el Nuevo Código Procesal Penal en esta Corte con lo cual se convirtieron y crearon nuevos órganos jurisdiccionales; asimismo la producción en promedio de los 32 dependencias del Nuevo Código fue entre 20 y 50 casos resueltos en el año, considerando que anteriormente un juzgado especializado penal producía un promedio de 400 expedientes por año.

Indicadores Judiciales 2009

En el siguiente cuadro "Indicadores Judiciales" se presentan los resultados alcanzados en este Distrito Judicial:

Indicadores	Ejecución		Variación % 2008/2009
	2008	2009	
Expedientes Ingresados	71248	63036	-11.5%
Expedientes Resueltos	72855	72694	-0.2%
Indicador de Resolución	1.02	1.15	12.7%
Indicador de Congestión	1.98	2.03	2.5%
Indicador de Calidad	0.78	0.83	6.4%
Indicador de Eficiencia Económica	345	484	40.3%
Productividad de la Dep.	985	826	-16.1%
Productividad del Magistrado	792	686	-13.4%

PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Indicadores	Ejecución		Variación % 2008/2009
	2008	2009	
Presupuesto Ejecutado	25140936	35238448	40.2%
N° Órganos Jurisdiccionales	74	88	18.9%
N° Magistrados	92	106	15.2%
N° Personal Jurisdiccional	640	700	9.4%
Audiencias Realizadas (NCP)	0	2590	
Audiencias Programadas (NCP)	0	2652	

Indicador de Resolución (IR): De un total de 63,036 expedientes ingresados se resolvieron 72,694 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de 1.15, cifra mayor en 12.7% respecto al año anterior.

Indicador de Congestión (IC): El Indicador de Congestión del Año 2009 es de 2.03, aumentando en 2.5% respecto al Año 2008, y señala que en promedio se tiene una carga procesal de expedientes casi 2 veces superior a los expedientes resueltos en el período en evaluación.

Indicador de Calidad (IQ): De 7,817 Sentencias Resueltas y Devueltas, se confirmaron 6,402 Sentencias, con lo cual se obtuvo un Indicador de Calidad promedio de 0.83, 6.4% superior a lo alcanzado en el año anterior.

Indicador de Eficiencia Económica: El costo promedio por expediente en este Distrito Judicial fue 484 soles, aumentando en 40% respecto al del año anterior, debido a los mayores recursos asignados por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

La Productividad por Dependencia: Se obtuvo un promedio de 826 expedientes resueltos durante el Año 2009; disminuyendo en 16% respecto a lo alcanzado en el año anterior.

La Productividad por Magistrado: alcanzó un promedio de 686 expedientes resueltos, disminuyendo en 13% respecto al año anterior.

II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
2. Desconcentración Administrativa en los procesos relacionados con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
3. Implementación del área de bienestar del personal.
4. Mística e identificación del personal en las labores encomendadas.
5. Adquisición de equipos de cómputo y mobiliario de oficina.
6. Capacitación constante de Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

**PLAN OPERATIVO 2009
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

7. Labor de control concurrente y posterior de la Oficina Desconcentrada para el Control de la Magistratura.
8. Labor presencial de los juzgados de paz no letrados en la administración de justicia.

OPORTUNIDADES

1. Reforma del Sistema Procesal Penal en el país.
2. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial y establecer medidas correctivas.
4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados, otros Colegios profesionales y otras entidades para la mejora del servicio de justicia.
6. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
1. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.

DEBILIDADES

1. Elevada carga procesal poniendo en riesgo el cumplimiento de metas.
2. Falta de jurisprudencia vinculante.
3. Limitada implementación de reformas legislativas.
4. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica en determinados órganos jurisdiccionales y administrativos.
6. Bajo nivel remunerativo y limitada motivación al personal jurisdiccional y administrativo.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
3. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
4. Deficiente formación académica y ética de los abogados.
5. Corrupción de agentes externos.
6. Alto índice de pobreza en la población que dificulta el pago de los valores de los aranceles judiciales para acceder al servicio de administración de justicia.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia</p>	1.1. Contribuir al Plan de Descarga Procesal.
	1.2. Mejorar la calidad de las sentencias.
	1.3. Elevar la productividad de magistrados y dependencias.
	1.4. Monitorear el proceso implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
	1.5. Resolver los procesos de violencia familiar en el plazo de ley.
<p>2. El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.</p>	2.1. Optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional.
<p>3. El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.</p>	3.1. Mejorar la labor contralora tanto en control preventivo como en el control concurrente y posterior.

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingreso de Otra Dependencia)	Resultado 2009	1.17	1.23	1.25	1.30	1.24
				Meta 2010	1.07	1.06	1.06	1.06	1.06
1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	9.71	7.72	7.29	6.96	1.87
				Meta 2010	9.14	6.03	5.97	5.91	1.61
1.2	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.78	0.81	0.78	0.87	0.83
				Meta 2010	0.86	0.84	0.84	0.84	0.85
1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	520	425	477	517	484
				Meta 2010	819	546	546	545	595
1.3	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	221	212	219	222	826
				Meta 2010	172	232	232	232	850
1.3	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	166	176	182	185	686
				Meta 2010	129	194	194	194	712
1.4	ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP.	<u>Requerimientos Fiscales Atendidos</u> Requerimientos Fiscales Solicitados	Resultado 2009	0.00	0.38	0.44	0.50	0.46
				Meta 2010	0.52	0.73	0.81	0.79	0.71
1.4	EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP.	<u>N° Audiencias Realizadas</u> N° Audiencias Programadas	Resultado 2009	0.00	0.83	0.74	0.66	0.71
				Meta 2010	0.71	0.77	0.78	0.80	0.77
1.5	PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR RESUELTOS EN EL PLAZO DE LEY	Mide la relación entre el número de procesos de violencia familiar resueltos en el plazo de ley y el número total de procesos de violencia familiar ingresados en el año.	<u>N° Proc. Res. Por V.F en el plazo de ley</u> N° Tot Proc. V.F Ingresados en el año	Resultado 2009	0	0	0	0	0
				Meta 2010	30%	40%	50%	80%	100%

(*) A ser llenados por las CSJ que hayan implementado el NCPP o lo implementarán el año 2010.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

METAS DE CONTROL

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	0.00	0.67	0.14	0.90	0.60	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	1.00	1.00	0.85	0.96	0.94	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
				Resultado 2009	0.57	3.50	0.40	1.75	1.46	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	1.00	0.95	0.98	0.99	0.98	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
				Resultado 2009	0.29	0.00	1.00	1.42	1.22	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	2.00	0.00	1.00	1.00	1.11	ODICMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.00	2.00	0.00	0.38	0.20	ODICMA	
			Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA.**

METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	N° Total de Trabaj. Capacitados N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0.96	1.44	0.86	1.04	4.33	Administración
				Meta 2010	0.71	1.00	1.00	1.00	1.00	
	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	N° Total de Mag. Capacitados N° Total de Magistrados	Resultado 2009	1.16	1.83	0.95	1.14	4.93	Presidente de la Comisión de Capacitación y Control de la Magistratura
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	Total Recaudación Ingresos N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	13,747	12,547	13,720	13,170	50,998	Recaudación
				Meta 2010	10,200	15,299	15,299	15,299	56,097	
	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se reponen los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	Fondo Ejecutado Fondo Asignado	Resultado 2009	2.7	3.23	2.41	2.74	8.86	Caja
				Meta 2010	2.31	2.31	2.31	3.00	9.24	
	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	N° Locales Alquilados N° Total de Locales propios	Resultado 2009	0.80	0.90	1.00	1.10	1.10	Servicios
				Meta 2010	1.27	1.27	1.27	0.67	0.67	
	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	N° Org. Jurisd. con SIJ implementado. N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	91%	86%	86%	86%	86%	Informática
				Meta 2010	53%	68%	85%	97%	97%	

**PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE PIURA**

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	24,089,075	1,153,582	25,242,657	34,111,274		34,111,274
Pensiones y Obligaciones Soc	63,318		63,318			-
Bienes y Servicios	5,591,185	1,214,524	6,805,710	6,299,036	2,916,563	9,215,599
Otros Gastos	-	3,078	3,078	3,298		3,298
Donaciones y Transferencias	1,928,556	443,397	2,371,953	270,372		270,372
Adquisiciones No Financieras	666,600		666,600	45,930	850,765	896,695
TOTAL	32,338,734	2,814,581	35,153,315	40,729,910	3,767,328	44,497,238

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas